



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.618/AH-86905/23

No. de FOLIO

0502300400120235093003303

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 05 de Octubre de 2023

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

BESTENFELDEN SA DE CV
DE LAS AMERICAS , 1254 , PISO 10 OFICINA 50
GUADALAJARA, COUNTRY CLUB, GUADALAJARA
44610, JALISCO, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 38173559

R.F.C. ó C.U.R.P.

BME970207Q44

VIGENCIA INICIAL

05 de Octubre de 2023

VIGENCIA FINAL

30 de Septiembre de 2024

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

CIPERMETRINA TÉCNICA (CIPERMETRINA)

NÚMERO CAS

52315-07-8

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

100000

UNIDAD DE MEDIDA

Kilogramo

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

DISTRIBUCIÓN

FRACCIÓN ARANCELARIA

29269099

OBSERVACIONES

NO APLICA

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL
PRODUCTO

INDIA (REPUBLICA DE)

PAÍS DE PROCEDENCIA

ALEMANIA (REPUBLICA FEDERAL DE),
GUATEMALA (REPUBLICA DE), INDIA
(REPUBLICA DE), PANAMA (REPUBLICA

ADUANA DE ENTRADA

MANZANILLO, VERACRUZ, CIUDAD
HIDALGO, AEROPUERTO INT. DE LA CD
DE MEXICO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

CmVcrrALyfO23M0zb8NB1qVKQjDh6+0R2BHVu6FgnEBqeMFXmKsOCVdd7C4QzUHzeaz5mLWv9M
vFQipWkpdo7iRKBVcQK32hvecMUokoDDplazeCLJsPC7FhjBZRnfNvs9QZ8xxqBua4dT6x7gSef
bODTNQglRmZ7cnkODSUcQFB5ouicE4LxBJBzoKaaqeIOH1p12v5ifuVpOt3N0k1jiJHHM9u02cy/
6Pe/hDLr88Bbh+MrYOO8mp4y7Wuw5TRn/OjC8klmij/HO+aEW84H19VXMbeFAORli/rgo1uKZJ+L
+GcWr9LrZjuiihjvfQjN9dckYtEWL7OzcNopg==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JHLS

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

